

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN ORDINARIA
ACTA N° 015/20**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo las 09.07 a.m. del 04 de diciembre de 2020, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Dr. Carlos Gómez Bravo; Ing. Próspero Cabrera Villanueva; Ing° José Almeyda Matías; Dra. María Elena Villanueva Espinoza; Ing° Jorge Vargas Morán; Ing° Carmen Alvarez Sacio; Ing. Cecilio Barrantes Campos; M.V. Aida Cordero Ramírez; Ing° Gloria Palacios Pinto; Ing° Jonathan Morón Barraza; Dra. Nataly Bernuy Osorio; M.V. Aida Cordero Ramírez.

Directores:

Ing° Jorge Vargas Morán (Director del Departamento Académico de Producción Animal)
Dr. Carlos Vílchez Perales, (Director del Departamento Académico de Nutrición);
Dr. Edwin Mellisho Salas (Director de la Unidad de Investigación FZ);
Dr. Alberto Barrón López (Director de la Unidad de Postgrado FZ);

Representantes Estudiantiles:

Andrea Loayza García (Representante del Centro Federado de Zootecnia)

Enlace de reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/86150767040?pwd=azVjcnZBTlhVRjI5cGZRYUJjTkIiQT09>

Inasistencias Injustificadas

M.V. Segundo Gamarra Carrillo (Director de la Unidad de Calidad y Acreditación FZ);
Ing° Pedro Ciriaco Castañeda (Director Unidad de Extensión y Proyección Social FZ);

Actuó como Secretario el Ing° Jonathan Morón Barraza

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión

El Decano solicita a los miembros del consejo, la incorporación dentro de la agenda de dos puntos adicionales: un nombramiento de jurado de proyectos de trabajo de investigación y una reincorporación.

APROBACIÓN DE ACTAS: 006/20, 007/20, 008/20, 009/20, 010/20 y 011/20,

Puesto a consideración las actas en mención, fueron aprobadas por unanimidad.

DESPACHO

- Resolución TR. N° 0257.2020 CU-UNALM, aprobando el proceso virtual para los trámites de ratificación y ascenso de Docentes.
- Resolución TR. N° 0288.2020 CU-UNALM, prorrogando el plazo de evaluación para Ratificación a los Docentes que se hayan visto afectados por la emergencia sanitaria, conforme al Decreto de Urgencia N° 026-2020, del 13 de marzo de 2020 al 13 de agosto de 2020, por un plazo máximo de 5 meses.
- Resolución TR. N° 0292.2020 CU-UNALM, acordando para los procesos de promoción Docente a la Categoría de Profesor Asociado deberá ostentar el grado de maestro y para la categoría de profesor principal deberá ostentar el grado de doctor, debiendo estar los grados inscritos y/o reconocidos por la SUNEDU conforme al art. 83° de la Ley N° 30220-

Ley Universitaria. La moratoria de cinco años prórroga hasta el 20 de noviembre de 2021 por el Decreto Legislativo N° 1496 sólo aplicará para procesos de ratificación.

- Resolución TR N° 293-2020 CU-UNALM, aprobando el Cronograma para la Convocatoria a Concurso Público para Contrato y Nombramiento de Personal Docente, correspondiente al Semestre Académico 2020-II.
- Resolución TR N° 0294-2020 CU-UNALM, acordando que la ceremonia de graduación se realizará de forma presencial una vez que las condiciones de emergencia del país lo permitan, debiendo establecerse protocolos de bioseguridad y se cuente con los permisos correspondientes.
- Resolución N° 0297-2020 CU-UNALM, aprobando las plazas para la contratación de personal docente en los niveles A y B, y Jefes de Práctica, correspondiente al semestre académico 2020-II.
- Comunicación PIPS-AM N° 153-20, enviada por el Jefe del Programa de Investigación y Proyección Social en Animales Menores, solicitando a la DIGA el Contrato por la modalidad CAS para el reemplazo del Sr. Daniel Roldan, trabajador de la Granja Cieneguilla.

Los miembros del Consejo solicitan que se dé lectura o se tome en consideración de los siguientes documentos de despacho:

- Resolución TR. N° 0292.2020 CU-UNALM (Pasar a orden del día).

INFORMES

Dr. Mellisho informa que la Unidad de Investigación ha publicado el compendio de investigación del año 2019, fruto del trabajo realizado por el Dr. Vílchez que es una publicación ISBN y figura dentro de los documentos oficiales de la Universidad.

Dr. Barrón informa que el Programa del Doctorado de Ciencia Animal recibió la acreditación por un periodo de dos años, producto de una auditoria externa y felicita al coordinador del doctorado. Asimismo, informa que el programa de Maestría de Producción Animal está encaminado al igual que el Programa de Maestría de Nutrición y el Doctorado de Nutrición.

Dr. Aliaga informa que el Banco Nacional de Semen el 29 de este mes cumplió sus 25 años y se está gestionando para la renovación del contrato entre el INIA y la institución, siendo muy probable que en el transcurso de la siguiente semana se concluya con la firma del convenio solo por 3 años, debido a que hay un problema por pago de arbitrios municipales a causa del elevado impuesto. Por dicho motivo, se está evaluando la posibilidad de generar un propio banco dentro de la Universidad y evitar pagos excesivos.

Dr. Aliaga informa que el Programa de Investigación y Proyección Social en Animales Menores es un problema cada vez mayor, donde se han tenido reuniones con las autoridades no teniendo un apoyo favorable; la alimentación hoy es día tiene un apoyo por parte de la planta de alimento. Adicionalmente, se tiene dificultades con la FDA sobre algunos pagos o apoyo al área.

Dr. Aliaga informa que se tiene un programa sobre el aniversario de la Facultad luego de varias reuniones; sin embargo, la comisión de aniversario ha tomado la decisión de suspender el evento, a causa de todo lo acontecido en el país.

Dr. Aliaga informa que en relación de una resolución que se aprecia en las actas, sobre el cambio de estatus de las granjas, en el Consejo Universitario se ha formado una comisión para hacer una evaluación de todos los ambientes de la Facultad y Universidad.

Dr. Aliaga informa que se actualizo la página web de la Facultad, luego de un gran esfuerzo y colaboración del personal, haciendo el contrato de otra empresa para hacer los cambios

necesarios. Asimismo, solicita a los miembros del consejo que ingresen para que nos lleguen a sugerir cambios en la página web.

El Dr. Aliaga informa que se realizó el inventario de bienes en la mayoría de las oficinas, gracias al apoyo de los Directores de Departamento.

El Dr. Aliaga agradece al Ing. Jonathan Morón y a todas las personas que han realizado la gestión para que la granja de equinos cuente con una nueva área y un pequeño presupuesto para implementar algunas instalaciones. Asimismo, felicita a los miembros de cada uno de los programas de posgrado por sus avances y logro por parte del Doctorado de Ciencia Animal.

PEDIDOS

Dra. Villanueva solicita que se reconsidere el pedido de ayudante de cátedra de la Srta. Ruth Catunta para el año 2018-2019.

Dr. Mellisho solicita que pase a orden del día la habilitación de cursos en el semestre académico 2020-II.

ORDEN DEL DÍA

Resoluciones con cargo a dar cuenta:

1. Resolución N° 076/FZ.20, nombrando al Dr. Edwin Mellisho Salas, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir del 06 de junio de 2020 y por el período reglamentario
2. Resolución N° 077/FZ.20, reconvirmando el Comité Técnico de Investigación de la Facultad de Zootecnia, a partir de la fecha y por el período reglamentario.
3. Resolución N° 108/FZ.20, modificando el título de la Tesis del alumno Zevallos Castañeda Jonatan.
4. Resolución N° 109/FZ.20, modificando el título de la Tesis de la alumna Mallea Ortiz Andrea Paola.
5. Resolución N° 110/FZ.20, modificando el cambio de título de la Tesis del alumno Ortiz Dongo Luis Felipe.

INFORME DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ZOOTEENIA

Nombramiento de Jurado y Aprobación de Proyectos de Tesis

- Vista la comunicación CIFZ.155.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación del alumno **PAUCA ENRIQUE LUIS ALBERTO** titulado **“EVALUACIÓN DE CUATRO TIPOS DE PROCESADO DE LA HARINA DE PESCADO EN EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO DE POLLOS DE CARNE”**:

Presidente : **Dr. Víctor Guevara Carrasco**
1° Miembro : **Ing° Víctor Vergara Rubín**
2° Miembro : **Ing° Marcial Cumpa Gavidia**
Asesor : **Ing° Pedro Ciriaco Castañeda**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 180/FZ.20).

- Vista la comunicación CIFZ.154.20 de la Unidad de Investigación, que propone el Jurado de tesis para el Trabajo de Investigación de la alumna **RUBINA ANTÚNEZ EVELYN PAOLA**

titulado "**PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA RAZA CÁRNICA DE CUYES (*Cavia porcellus*) "LA MOLINA" Y MONITOREO DE LA PRIMERA GENERACIÓN DE FUNDACIÓN**"; para los trámites respectivos:

Presidente : **Ing° Jorge Calderón Velásquez**
1° Miembro : **Ing° José Sarria Bardales**
2° Miembro : **Ing° María Elisa García Salas**
Asesor : **Dr. Juan Chávez Cossío**
Co Asesor : **Dr. Alberto Barrón López**

Puesto a consideración del Pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 181.20).

Bachilleratos

- Vista la comunicación UIFZ.158.20 de la Unidad de Investigación, elevando la propuesta de Jurado Calificador para evaluar el Proyecto de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller presentado por la alumna **CERDA VIVANCO MARJORIE MARCIA**, titulado "**EVALUACIÓN DE LA EFICACIA DE LA IVERMECTINA CONTRA NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES EN ALPACAS (*Vicugna pacos*) NATURALMENTE INFECTADAS EN JUNÍN-PERÚ**":

Presidente : **Mg. Sc. Segundo Gamarra Carrillo**
Miembro : **Profesor del curso Seminario II**
Asesor : **M.S. Daniel Zárate Rendón**

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 182.20).

- Vista la comunicación UIFZ.156.20 de la Unidad de Investigación, elevando la propuesta de Jurado Calificador para evaluar el Proyecto de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller presentado por el alumno **AMARO ROQUE WILLIAMS ALEXANDER**, titulado "**PREVALENCIA DE SALMONELLA SPP EN HUEVOS DE GRANJAS DE CODORNICES EN LIMA**":

Presidente : **Mg. Sc. Ivonne Salazar Rodríguez**
Miembro : **Profesor del curso Seminario II**
Asesor : **M.V. Aida Cordero Ramírez**

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 183.20).

- Vista la comunicación UIFZ.157.20 de la Unidad de Investigación, elevando la propuesta de Jurado Calificador para evaluar el Proyecto de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller presentado por la alumna **VINDROLA MUÑOZ NATALIA SOFIA**, titulado "**EFICACIA DE LOS MÉTODOS DE DIAGNÓSTICO DE PREÑEZ EN LA PERFORMANCE REPRODUCTIVA DE BOVINOS: UN META-ANÁLISIS Y CASO CONTROL**":

Presidente : **Mg. Sc. Enrique Alvarado Malca**
Miembro : **Profesor del curso Seminario II**
Asesor : **Dr. Edwin Mellisho Salas**

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 184.20).

- Vista la comunicación UIFZ.159.20 de la Unidad de Investigación, elevando la propuesta de Jurado Calificador para evaluar el Proyecto de Trabajo de Investigación para optar el Grado de Bachiller presentado por el alumno **RIOS QUILICHE MAYQUER ROVINSON**, titulado "**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN TÉCNICA DE LA GRANJA DE CUYES (*Cavia porcellus*) DEL PISP EN ANIMALES MENORES DE LA UNALM**":

Presidente : Mg. Sc. José Sarria Bardales
Miembro : Profesor del curso Seminario II
Asesor : Mg. Sc. Jonathan Morón Barraza

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 185.20).

COMISIÓN DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS Y ESTUDIANTILES-CAPE

Título Profesional – Tesis:

- Leído el informe CAPE, sobre la Tesis de la Bach. **QUICHUA BALDEÓN ROSALÍA**, denominada "**EFFECTO DE LA SUPLEMENTACIÓN PROTEÍCA EN ALPACAS GESTANTES SOBRE LOS NIVELES DE INMUNOGLOBULINA G Y PESO AL NACIMIENTO DE CRÍAS**", sustentada el 17 de diciembre de 2019 con el calificativo de **SOBRESALIENTE**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 186.20)

- Leído el informe CAPE, sobre la Tesis de la Bach. **GARCÍA GARRÓ KIARA SOLANGE**, denominada "**USO DE UN SUPLEMENTO NUTRICIONAL LÍQUIDO EN LECHONES LACTANTES Y SU EFECTO SOBRE EL RENDIMIENTO PRODUCTIVO POSDESTETE**", sustentada el 05 de agosto de 2019 con el calificativo de **SOBRESALIENTE**, contando con la documentación reglamentaria.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 187.20)

Bachilleratos: Informe CAPE.015.20

- Leído el informe CAPE-015.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone precedente los expedientes para obtener el Grado de Bachiller en Ciencias-Zootecnia; contando con el informe de la Unidad de Registro, a los siguientes alumnos:

N°	Apellidos y Nombres	N° Matrícula
01	MARROQUIN PACHECO LIZ PATRICIA	20131228
02	PARKER MENDOZA VANESSA ALEXANDRA	20130343

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 188.20)

Reincorporación:

- ✓ Leído el Informe CAPE.011.20 del Comité de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE de la Facultad de Zootecnia, que propone se considere Procedente la REINCORPORACIÓN a la alumna **FUENTES PÉREZ DALIA SUSANA** con Matrícula N° 20141256 a la Facultad de Zootecnia, considerando que se acoge al Artículo 142° del Reglamento General de la UNALM; y deberá adecuarse a los cursos faltantes de la Malla Curricular 2019.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por Unanimidad. (TR. N° 061/FZ.20).

NOMBRAMIENTO DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Considerando el Artículo 14° y 15° del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, se **Nombra al Ph. D. JAVIER ARTURO ÑAUPARI VÁSQUEZ** Profesor Principal a D.E. en el cargo de Director del Departamento Académico de Producción Animal, a partir del 06 de diciembre de 2020 y por el período Reglamentario.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 189/FZ.20).

NOMBRAR JURADO PARA CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTES

De acuerdo a la Comunicación de la Oficina de Recursos Humanos CIR. N° 011-URH-100-0695-CRH/20, pidiendo las Plazas a Concurso Público para Contrato de Docentes, la comunicación del Departamento Académico de Producción Animal; de acuerdo al Art. 459° del Reglamento General de la UNALM, se designa el siguiente jurado:

1. Plaza: Producción de Aves y Avicultura Familiar

Ph.D. Javier Ñaupari Vásquez, Presidente

Mg.Sc. Marcial Cumpa Gavidía

Mg.Sc. José Almeyda Matías

M.S. Daniel Zárate Rendón

Mg.Sc. Víctor Vergara Rubín

Veedor: Dra. Bettit Karim Salvá Ruiz, Facultad de Industrias Alimentarias

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad. (TR. N° 191/FZ.20).

NOMBRAMIENTO DE COORDINADORES VERTICALES

Visto el pedido del Señor Decano, solicitando incorporar a Docentes como Coordinadores Verticales, para gestionar el logro de las competencias específicas de egreso de la nueva Malla Curricular de la Facultad de Zootecnia, en las competencias específicas de egreso siguientes:

Nº	Competencias Específicas de Egreso	Nombres y Apellidos
01	Gestiona Sistemas de Producción	Dr. Juan Chávez Cossio
02	Gestiona Sistemas de Producción	Dr. Víctor Guevara Carrasco
03	Desarrolla Investigación y Gestiona Programas de Extensión	Dr. Carlos Gómez Bravo

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por mayoría. (TR. N° 192.20)

RECONFORMAR EL EQUIPO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

- Visto la propuesta del Señor Decano de establecer un equipo de especialistas que colaboren con la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad (2020-2023); analizando los documentos normativos, planes estratégicos anteriores e información proporcionada por las unidades, para la elaboración del Primer Borrador;
- Lo establecido en el Procedimiento Elaboración, Revisión y Evaluación del Plan Estratégico (FZ-PR-PE01-01), donde se indica que el Comité de Plan Estratégico es el encargado de elaborar la propuesta del Plan Estratégico de la Facultad.
- Que el actual Plan Estratégico de la Facultad de la Zootecnia no tiene vigencia y la propuesta del Señor Decano la necesidad de elaborar un nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia para el periodo 2020-2023, para cuyo fin recomienda conformar un Equipo Técnico del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia;

Puesto a consideración de los miembros de Consejo de Facultad se aprobó Reconformar el *Equipo Técnico del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia*, para gestionar la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia en estrecha coordinación con el Comité del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia. El Equipo Técnico está integrado por las personas siguientes:

Dra. Gladys Juana Carrión Carrera
Mg. Sc. José Antonio Sarria Bardales
Mg. Sc. Alejandrina Honorata Sotelo Méndez
Ph. D. Juan Francisco Chávez Cossío
Ing. Edgar Gustavo Gómez Aguilar
Mg. Sc. Sabina Pillaca Mitma
Ing. Mabel Jesús Palomino Toscano
Bach. Eliane Helen Carhuallanqui López
Ing. Esteban Mixán Vargas
Sr. Juan Marcial Córdova Yupanqui
Srta. Jazmín Nicol Mendriel Estela

Para el cumplimiento de la gestión encomendada las funciones del Equipo Técnico del Plan Estratégico son:

- Revisar los documentos normativos asociados a la elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia (PEI-UNALM, PEFZ anteriores, PESTAL, Guía de Planeamiento Institucional del CEPLAN, etc.).

- Realizar reuniones de trabajo con los Directores de Departamentos y Unidades, estudiantes y administrativos para la recopilación de propuestas de objetivos, acciones e indicadores.
- Recopilar información para proyectar las metas hasta el 2023.
- Elaborar el primer borrador del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia y elevar al Comité de Plan Estratégico.
- Elaborar la propuesta final de Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia, en base a la retroalimentación del grupo de interés y la elevación al Comité de Plan Estratégico de la Facultad.

Dejando sin efecto la resolución TR 149.20.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por mayoría. (TR. N° 193.20)

COMITÉ DE CURRICULA FACULTAD DE ZOOTECNIA

- De acuerdo a la Resolución N° 302/FZ.19 en la que se aprueba el cierre de las Mallas Curriculares 1993 y 2001, y leída la carta 099/CC-FZ/2020 enviada por el Dr. Edwin Mellisho Salas, Presidente del Comité de Currícula, al haber coordinado con los Miembros de dicho Comité, tutores y alumnos del Plan de Estudios 2001, luego de un análisis profundo llegaron a las siguientes recomendaciones;
- a) Prepararnos para la matrícula de 2020-II y no acumular problemas de cursos según Malla curricular.
 - b) Este traslado obligatorio para alumnos ingresantes entre 2016 a 2018 con menos de 110 créditos y no presentaron sus solicitudes de traslado (Ver Tabla 1).
 - c) Este traslado obligatorio para alumnos ingresantes antes de 2015-II con menos de 110 créditos y no presentaron sus solicitudes de traslado (Ver Tabla 2).

Se tomó en consideración las recomendaciones y se acordó aprobar la migración de los siguientes alumnos a las Mallas Curriculares que se indican a continuación (Sexta lista):

Tabla 1: CAMBIO A MALLA CURRICULAR A 2019 (ingresantes 2016 y 2018)

MATRICUL	APELLIDOS Y NOMBRES	Créditos aprobados (Marzo 2020)	Ciclo de ingreso	Malla actual
20160086	Villavicencio Huamán Diego Luis	106	20161	2011
20160330	Ayma Limachi Luis Eduardo	87	20161	2011
20160331	Balladares Quispe Edgardo	52	20161	2011
20160335	Camacho Cuya Carlos Antonio	66	20161	2011
20160344	Delgado Pillpinto Antonny Smith	59	20161	2011
20160351	Guadamur Coricza Hugo Steven	56	20161	2011
20160357	Mendez Huamán Pablo Ronny	10	20161	2011
20160360	Norabuena Segovia Max Erick	43	20161	2011
20160363	Pampas Fernández Christian Daniel	95	20161	2011
20160373	Saturio Salvatierra Rosa Milagros	50	20161	2011
20160374	Saucedo Benites Mraya Jimena	94	20161	2011
20160376	Soto Nicasio Lisbeth Evelin	65	20161	2011

20160377	Toledo Velásquez Gonzalo Alonso	103	20161	2011
20160379	Villanueva Peralta Gian Yosser	94	20161	2011
20160381	Vitate Lucho Gabriel Augusto	55	20161	2011
20161337	Canicela Monge Kelly Yohana	68	20162	2016
20161352	Huaranga Sotelo Milagros Esperanza	89	20162	2016
20161355	Luera Mejia Yamile Karina	42	20162	2016
20161357	Marcaquispe Andia Morelia	79	20162	2016
20161362	Nieto Sanchez Karla	69	20162	2016
20161363	Panche Vergel Manuel Angel	71	20162	2016
20161372	Sánchez Cornejo Fernan	73	20162	2016
20161380	Vivar Mauricio Kely Thalia	62	20162	2016
20170115	Castillo Ponce Lucas Daniel	110	20171	2016
20170431	Silva Guzmán Adan Martin	86	20171	2016
20170434	Medrano Alcántara Alexandra Kairell	100	20171	2016
20170442	Lezma Lima Carlos Esteban	105	20171	2016
20170443	Grados Aquilino Carmen Nicole	30	20171	2016
20170446	Saavedra Salvatierra David Francisco	55	20171	2016
20170451	Clemente Raymondí Fiorella Lucía	75	20171	2016
20170452	Trillo Santiago Geraldine Janet	80	20171	2016
20170458	Villafani Benites José	39	20171	2016
20170459	Esquirva Solís Juan Carlos	58	20171	2016
20170460	Zenobio Cadillo Keila Athalia	78	20171	2016
20170462	Huapaya Champac Kevin Rodrigo	47	20171	2016
20170466	Matamoros Gozar Maité Estefani	51	20171	2016

20170470	Navarro Zavala Mariapaz	65	20171	2016
20170475	Apaza Paucar Renzo Remy	92	20171	2016
20170477	Taracaya Yucra Roberto Carlos	51	20171	2016
20170479	Segovia Yance Sahí Nickol	9	20171	2016
20170482	Vargas Sánchez Shirley Maryory	64	20171	2016
20170483	Gallardo Paredes Silvana Daniela	90	20171	2016
20171296	Calampa Meléndez Arnold Miguel	41	20172	2016
20171309	Lume Auqui Anderson Iván	26	20172	2016
20171318	Roldán Medina Fiorela Rubi	41	20172	2016
20180349	Alva Guzmán Grace Andrea	53	20181	2016
20180353	Bustamante Sedano Ayrton Daniel	4	20181	2016
20180356	Cáceres Cuba Kimberly Brenda	43	20181	2016
20180359	Camacclanqui Ruiz Yarod Antonio	19	20181	2016
20181234	Cárdenas Barrientos Alexis Sergio	41	20182	2016
20181237	Chávez Guillen Nilo Jaime	24	20182	2016
20181239	Cóndor Quincho Mireya Nathali	49	20182	2016
20181242	De La Cruz Macazana Karina	46	20182	2016
20181246	Gongora Casas Maricarmen Lizbeth	30	20182	2016
20181247	Gonza Cortez Sharon Beatriz	39	20182	2016
20181252	Jáuregui Castro Mayra Valeria	28	20182	2016

20181253	Jiménez Finetti Fabrizio Israel	36	20182	2016
20181261	Pardavé Céspedes Karol Stephanny	30	20182	2016
20181262	Peña Moran Sandro	35	20182	2016
20181268	Rodríguez Uemura Christebell	22	20182	2016
20181277	Yupan Montoro Fernando Jhon	50	20182	2016
20181278	Zacarías Vilca Frank Jairo	33	20182	2016

Tabla 2: CAMBIO A MALLA CURRICULAR A 2019 (ingresantes antes de 2015-II)

MATRICU	APELLIDOS Y NOMBRES	Credito aprobado (Marzo 2020)	Ciclo de Ingreso	Mall actual	Tutor
20111266	Callalli Jiménez Anibal	115	20112	2011	Ciriaco, Pedro
20140395	De La Cruz Torres Angela Del Pilar	88	20141	2011	Vilchez, Niceas
20140427	Rojas Fernández Rony Edgar	45	20141	2011	Villanueva, Maria
20141258	Huamán Ayme Elizabeth Rosmery	72	20142	2011	Bernuy, Nataly
20141261	Jiménez Alejandro Alan Gabriel Hugo	38	20142	2011	Hidalgo, Victor
20141267	Mattos Palacios Oscar Hugo	70	20142	2011	Salazar, Albertina
20141286	Taboada Florentini Saúl Umberto	119	20142	2011	Almeyda, Jose
20150333	Baldeón Cáceres Jazmín Cristi	46	20151	2011	Trejo, Wilder
20150347	Huamaní Reyna José Luis	86	20151	2011	Ciriaco, Pedro
20150363	Polo Naldos David Alejandro	104	20151	2011	Alvarez, Carmen
20150364	Pumarayme Prudencio Carlos Alberto	85	20151	2011	Alvarez, Carmen
20150379	Velapatiño Salvatierra Sammy Paul	109	20151	2011	Vergara, Victor
20151325	Atauje Cutti Ronnie Patrick	46	20152	2011	Cabrera, Prospero
20151332	Chumbes Castillo Breccia Sharol	84	20152	2011	Cardenas, Haydee
20151333	Chuzon Espinoza Venus Dessire	64	20152	2011	Cardenas, Haydee
20151337	Díaz Peña Monica Andrea	75	20152	2011	Cardenas, Haydee
20151345	Hilasaca Muro Marco Antonio	109	20152	2011	Ciriaco, Pedro
20151347	Huamán Yap Nicole Geraldine	104	20152	2011	Mellisho, Edwin
20151350	León Zorrilla Wendy Nicoll	92	20152	2011	Mellisho, Edwin
20151352	López Enciso Jorge Antonio	62	20152	2011	Mellisho, Edwin
20151362	Quesquen Trefogli Saulo Miguel	58	20152	2011	Gamarra, Jorge

Por lo tanto, sugerimos que la Malla Curricular 2001 debería quedar sin efecto al culminar el semestre 2020-I.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por mayoría (TR. N° 194.20).

ACUERDOS DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

ACUERDOS DE LA REUNIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA

Realizada el 16 de noviembre de 2020

1. Solicitar a la alta dirección de la Universidad la autorización de ingreso de estudiantes de la Facultad de Zootecnia al Campus Universitario para el desarrollo de prácticas de algunos cursos durante el Semestre 2020-II.
2. Los docentes de la facultad deben ser tolerantes con los estudiantes en relación al uso de equipos informáticos y no deben recargar las labores académicas de los mismos en el desarrollo de los cursos.
3. Los docentes deben subir, al repositorio del Moodle, las clases grabadas de las clases teóricas y prácticas de los cursos virtualizados.
4. Sugerir a la OTIC el acceso al Moodle de todos los docentes que comparten un curso para el desarrollo coordinado de los cursos compartidos.
5. Los docentes responsables de las coordinaciones horizontales y verticales de los cursos deben cumplir con las funciones asignadas por acuerdo del Consejo de Facultad; asimismo, entregar vía correo electrónico las funciones a todos los coordinadores para su cumplimiento.
6. Solicitar a la Comisión de Tutoría un informe sobre indicadores y planes para mejorar interacción de profesor – estudiante y evaluar la posibilidad la creación, por el Consejo de Facultad, de una Unidad de Tutoría de la Facultad de Zootecnia, para fortalecer esta actividad por parte de los docentes y estudiantes
7. Organizar cursos de capacitación sobre metodologías de enseñanza – aprendizaje, financiado por la facultad, antes del inicio del próximo semestre.
8. Tomar pruebas de entradas y salidas en todos los cursos de la malla curricular programados por los departamentos en el Semestre 2020-II.
9. Evaluar en los departamentos la virtualización de todos los cursos de la malla curricular de la Facultad de Zootecnia el Semestre 2020-II.
10. Participación activa de los docentes en el proceso de acreditación de la Carrera de Zootecnia, actualizando el informe de autoevaluación y elaboración del Plan Estratégico de la Facultad de Zootecnia.
11. Los coordinadores horizontales deben programar reuniones virtuales con los docentes de los cursos bajo su coordinación para evaluar y analizar el desarrollo de los cursos en el Semestre 2020-I.
12. La Facultad debe proporcionar imágenes o fotografías de alta resolución a los docentes para utilizar como fondo de pantalla durante el desarrollo de las clases virtuales en el próximo semestre.
13. Realizar una evaluación entre las técnicas de enseñanza -aprendizaje y de evaluación que figuran en el plan de estudios, con las propuestas en los sílabos de los cursos; con el fin de lograr el alineamiento entre las competencias de egreso, el plan de estudio, el sílabo de la asignatura (competencia de la asignatura) y las estrategias de enseñanza – aprendizaje - evaluación que se desarrollan en cada sesión de clase para lograr las competencias propuestas.
14. Los departamentos académicos deben realizar encuestas a docentes y estudiantes sobre el desarrollo de los cursos en el Semestre 2020-I.
15. Exigir a los directores de departamentos académicos el cumplimiento de sus funciones expresadas en el artículo 19 del Reglamento General de la Universidad relacionados a la marcha académica en la Facultad.

Resolución TR. N° 0292.2020 CU-UNALM.

Dr. Aliaga informa que como Facultad no se manifestó sobre el tema y se dialogó con los Directores de Departamento sobre ello; asimismo, en la Universidad se está conversando con las autoridades debido a que es preocupante el número elevado de docentes que no cuentan con los grados correspondientes; es por ello, que los Decanos han decidido contratar con un abogado para tomar medidas en el asunto. Asimismo, informa que en la Facultad hay muchos docentes que no

cuentan con los grados correspondientes según la tercera disposición complementaria, tienen hasta 5 años para adecuarse desde que entra a ley en vigencia.

Dr. Aliaga informa que se reunió con los Directores de Departamento y que se evalúe la opción de reducir la carga académica de los profesores que están a portas de obtener el título correspondiente para mantener la categoría.

Ing. Almeyda informa que el problema radica en el sentir de las autoridades que están conformes con que los profesores que no llegan a los plazos establecidos se vayan de la institución o los bajen de categoría, sabiendo que ninguna ley es retroactiva y sería anticonstitucional. Asimismo, plantea que se realice un análisis a través de los departamentos sobre el número de los profesores en situaciones críticas.

Dr. Mellisho solicita que se realice el análisis de manera urgente sobre la situación de los docentes, debido a que muchas de estas demoras provienen de una responsabilidad de los asesores o de los mismos docentes que no avanza como corresponde.

Ing. Cabrera informa que este tema engloba más a los profesores que alcanzan una edad cercana a 70 años o más, no se van a embarcar a un doctorado, sabiendo que en unos años estarían saliendo de la Universidad en calidad de cesantes según la nueva ley. Asimismo, plantea que los profesores con edad cercana al cese, se queden en su categoría hasta el culmino de su periodo a través de una evaluación con abogados para no ser perjudicados.

Ing. Vargas informa que está de acuerdo con lo expresa con el Ing. Cabrera y el Ing. Almeyda, el tema en sí es la intención de aplicar una ley que no tiene efecto retroactivo; por ejemplo, la ley anterior pedía grados académicos para ciertos puestos, pero mantenían sus condiciones de categoría.

Ing. Almeyda recalca que la ley no puede ser retroactiva y que un ejemplo claro es la homologación de los docentes ganado tiempo atrás y que hasta a la fecha no se ejecuta; es decir, hay leyes que quieren aplicar y otros que no.

De acuerdo a lo comentado en el Consejo de Facultad, los miembros aprueban por unanimidad que se elabore un pronunciamiento al respecto a cargo del Ing. Almeyda, Ing. Vargas e Ing. Cabrera, y que el Decano lo eleve a Consejo Universitario para su defensa antes las autoridades.

RECONSIDERACIÓN DE AYUDANTE DE CATEDRA.

Dra. Villanueva informa que el Departamento hizo un pedido sobre ayudante de catedra de la Srta. Ruth Catunta, entregado en diciembre del 2019 a la Facultad; sin embargo, hasta la fecha solo se sabe que se negó el proceso, pero no hay explicación del porque se denegó. Es por ello, solicita el pedido de reconsideración.

Dr. Aliaga informa que la reconsideración necesita el 75% de los votos de total del quorum y de ser positivo se debe revisar en un siguiente consejo.

Ing. Cabrera menciona que existe un reglamento de ayudante de catedra y que además no reciben ninguna compensación monetaria por parte de la Universidad.

Los miembros del consejo de facultad acuerdan en aprobar por unanimidad la reconsideración de ayudante de catedra.

PROGRAMACIÓN DE CURSOS 2020-II.

Dr. Aliaga informa que un curso del departamento de nutrición fue aceptado para dictarse en el periodo mencionado; sin embargo, el otro curso hasta la fecha no se sabe si se habilitará.

Dr. Vílchez informa que se ha conversado con el Ing. Gamarra (Responsable del curso) para la apertura del curso, pero la respuesta fue que se dificulta la habilitación debido a que siempre tenía programado hacer viajes con los estudiantes y por la situación actual está limitado hacer viajes.

Ing. Palacios informa que dialogo con el Ing. Gamarra sobre la apertura del curso, pero menciona que no se podía ya que no cuenta con material necesario y no hay ni videos para el alumno pueda aprender cómo se debe y se mantenga la calidad del curso.

Se acordó por unanimidad que se realice una reunión entre el Decano de la Facultad con el Director del Departamento de Nutrición para conversar y plantear una estrategia con la finalidad de aperturar el curso con al menos un número reducido de alumnos.

Siendo las 01.57 p. m se dio por concluida la sesión.



Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
Decano


Ing. Jonathan Morón Barraza
Secretario

mlgr